

PRIORIDADES PEDAGÓGICAS 2014 - 2015

■ Mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias

■ Mayor tiempo en la escuela y en el aula en situación de aprendizaje

■ Buen clima institucional que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje.

■ Más confianza en las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes.



PRIORIDADES PEDAGÓGICAS 2014 – 2015

El Ministerio de Educación de Córdoba, en el marco de su política educativa, y a partir de las evaluaciones, investigaciones y relevamientos realizados, propone las siguientes **prioridades pedagógicas 2014-2015**, con el propósito de reorientar las decisiones y la intervención institucional y áulica en las escuelas provinciales de todos los Niveles y Modalidades

- ▶ Mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias.
- ▶ Mayor tiempo en la escuela y en el aula en situación de aprendizaje.
- ▶ Buen clima institucional que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- ▶ Más confianza en las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes.

Será tarea de cada escuela, en comunidad, la lectura de estas **prioridades**, en el marco de su Proyecto Institucional, con la intención de **desarrollar e intensificar** las acciones institucionales y áulicas en relación con estas prioridades, que son de carácter ineludible.

Se trata de que las escuelas realicen un trabajo donde cada docente esté dispuesto a reflexionar sobre su práctica y a mejorarla, reconociendo su lugar en la construcción colectiva del saber pedagógico, y que visibilicen ante la comunidad educativa las acciones resueltas a fin de involucrarla en la consecución de las metas educativas.

Hacer efectivo el derecho a la educación –que todos aprendan– requiere el compromiso y participación de los educadores en el proyecto institucional, el reconocimiento de sus capacidades profesionales y necesidades de actualización, así como el trabajo conjunto con el colectivo docente de su escuela.

Las **prioridades pedagógicas 2014-2015** no constituyen una decisión de coyuntura sino que dan continuidad y refuerzan la intención de construir un sistema educativo que ofrezca a los estudiantes las mejores oportunidades para aprender.

A continuación se presentan las Prioridades Pedagógicas Provinciales para el período 2014 – 2015.

PRIORIDADES

DESCRIPCIÓN

MEJORA EN LOS APRENDIZAJES DE LENGUA, MATEMÁTICA Y CIENCIAS

Todos los campos de conocimiento y espacios curriculares contribuyen a la adquisición y fortalecimiento de las capacidades fundamentales (oralidad, lectura y escritura; abordaje y resolución de situaciones problemáticas; pensamiento crítico y creativo y trabajo en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar) ya que estos logros se alcanzan al operar con diferentes contenidos, cada uno de los cuales deja su impronta sobre ese desarrollo y lo enriquece.

Este año se considera necesario **visibilizar y profundizar** -particularmente desde Lengua y Literatura, Matemática y Ciencias- las acciones pedagógicas vinculadas al desarrollo de estas capacidades. Para ello, es fundamental comprender la manera en que los estudiantes aprenden, cuál es su relación con el saber, e identificar el nivel de adquisición y desarrollo de sus capacidades, a fin de poder generar distintas experiencias educativas que respeten las diferentes maneras de apropiarse del conocimiento.

MAYOR TIEMPO EN LA ESCUELA Y EN EL AULA EN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

La mayor permanencia en la escuela y en horas de clase busca **intensificar** la manera en que es vivido el tiempo escolar; esto es, generar mayores oportunidades de aprendizaje. El uso que se le da las horas disponibles en la escuela afecta especialmente a aquellos estudiantes que, en sus contextos familiares, no cuentan con el estímulo o la oportunidad para estudiar. En este sentido, el tiempo escolar se convierte en un condicionante del rendimiento académico y, para muchos niños y jóvenes, en la única oportunidad de ampliar su horizonte cultural.

Una adecuada planificación de las secuencias didácticas, unidades, proyectos –entre otros formatos pedagógicos-, el monitoreo y la reflexión sobre el avance de las acciones previstas –toda vez que diseñar y rediseñar nuestro esfuerzo pedagógico pone en foco la acción de enseñar–, son factores que favorecen las situaciones de aprendizaje de los estudiantes. De la misma manera, en la organización del horario escolar se deben priorizar los criterios pedagógicos.

Desde esta perspectiva, la asistencia y puntualidad de estudiantes y docentes se resignifican al convertirse en una condición que posibilita la ampliación de las oportunidades de aprender y la adquisición de las rutinas que hacen al oficio de alumno.

BUEN CLIMA INSTITUCIONAL QUE FAVOREZCA LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El aprendizaje, dado que se construye en el marco de las relaciones interpersonales en el contexto escolar, se ve afectado por el vínculo que mantienen entre sí directivos, docentes, familias y estudiantes.

La calidad de los aprendizajes no sólo depende de las características del contenido a enseñar, las estrategias docentes, los recursos didácticos, las influencias del ambiente social y de la propia institución, sino también de los componentes sociales y afectivos que se ponen en juego: un buen clima institucional favorece los aprendizajes sociales y éstos mejoran los resultados académicos.

Es necesario, entonces, revalorizar el sentido pedagógico de los acuerdos de convivencia –que dan cuenta de los derechos y obligaciones de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa–, ya que fortalecer los vínculos interpersonales (también sumando otros actores que participen de las actividades de la escuela en las áreas priorizadas) es condición indispensable para generar un ambiente favorable para el logro de los aprendizajes.

MÁS CONFIANZA EN LAS POSIBILIDADES DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Cuando la escuela y la familia poseen altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes, generan un efecto positivo sobre su rendimiento y su deseo de seguir aprendiendo.

Las concepciones y representaciones que los adultos significativos (familia, docentes y otros) tienen sobre los jóvenes y niños a su cargo impactan en sus actitudes hacia los estudiantes en el aula y en la valoración y acompañamiento que hacen de las actividades educativas en sus casas.

Cuanto mayor sea la comunicación entre la familia y la escuela y el involucramiento de las partes, más oportunidades habrá para que se refuercen los aprendizajes en los hogares y se incentiven los comportamientos vinculados al estudio. De la misma manera, las escuelas deben preocuparse por mantener un alto nivel de interés y motivación por enseñar –expresando exigencia sin soslayar los diferentes tiempos de aprendizaje–, para generar un clima favorable que influya sobre el rendimiento y las expectativas de las familias. Se trata de un trabajo conjunto: familias y escuelas (en comunidad), por la educación de los estudiantes. Porque **todos son capaces, todos pueden aprender.**

Cada institución educativa, considerando su proyecto pedagógico en el marco de la política educativa provincial, reflexionará en torno a las siguientes cuestiones:

- ▶ ¿Qué venimos haciendo para contribuir al logro de las prioridades?
- ▶ ¿Hasta dónde queremos llegar este año y en el próximo?
- ▶ ¿Qué acciones proyectamos para avanzar en este sentido?

Para organizar esa información, les sugerimos el siguiente ordenador gráfico:

PRIORIDADES PEDAGÓGICAS 2014 - 2015				
PRIORIDADES PEDAGÓGICAS	AVANCES INSTITUCIONALES	LOGROS ESPERADOS 2014	ACCIONES PROYECTADAS 2014	LOGROS ESPERADOS 2015

AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Córdoba
Dr. José Manuel De la Sota

Vicegobernador de la Provincia de Córdoba
Cra. Alicia Mónica Pregno

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba
Prof. Walter Mario Grahovac

Secretaria de Estado de Educación
Prof. Delia María Provinciali

Subsecretario de Estado de Promoción de
Igualdad y Calidad Educativa
Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Directora General de Educación Inicial y Primaria
Prof. Edith Galera Pizzo

Director General de Educación Secundaria
Prof. Juan José Giménez

Director General de Educación Técnica y
Formación Profesional
Ing. Domingo Aríngoli

Director General de Educación Superior
Mgter. Santiago Amadeo Lucero

Director General de Institutos Privados de
Enseñanza
Prof. Hugo Zanet

Director General de Educación de Jóvenes y
Adultos
Prof. Carlos Brene

Dirección General de Regímenes Especiales

Director General de Planeamiento, Información y
Evaluación Educativa
Lic. Enzo Regali